

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA ROMSALES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito al día 9 del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas con treinta minutos (10h30), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Víctor Mideros # 33 Edificio Krabi primer piso, comparecen las siguientes personas:

SOCIO	# PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Maria Jose Romero Rosales	200	50%
Teresa Rosales Jurado	200	50%
TOTAL	400	100 %

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100 %.

Actúa como Secretario de la Junta la Señorita Maria José Romero Rosales en su calidad de Gerente General de la compañía y preside la sesión la Señora Teresa Rosales Jurado en su calidad de Presidente de la compañía.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.**
- 2. APROBACIÓN DE BALANCES**

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**

Toma la palabra la Señorita Maria José Romero Rosales, Gerente General de la compañía y da lectura a su informe correspondiente al año 2017, mismo que es aceptado y aprobado unánimemente por parte de los socios de la compañía.

- 2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**

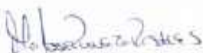
Toma la palabra Felipe Moreno, Comisario Principal de la compañía y da lectura a su informe correspondiente al año 2017, mismo que es aceptado y aprobado unánimemente por parte de los socios de la compañía.

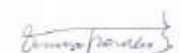
- 3. APROBACIÓN DE BALANCES**

Toma la palabra la Señoría Maria José Romero Rosales, Gerente General de la compañía y presenta a la Junta los balances correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2017. Luego de una breve deliberación, este es aceptado y aprobado unánimemente por parte de los socios de la compañía.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las doce horas 30 minutos (12h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las trece horas (13h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:


Srta. Maria José Romero Rosales
Secretaria ad-hoc


Srta. Teresa Rosales Jurado
Presidente